



PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI) POAI FORMULADO GESTIÓN 2022

I. IDENTIFICACIÓN

Título del Puesto:	JEFE DE UNIDAD I DE PLANIFICACIÓN
Unidad o Dependencia:	PLANIFICACIÓN
Área a la que pertenece:	SECRETARÍA GENERAL
Ubicación Geográfica:	Oficina Nacional
1.1. Puesto del que recibe Supervisión.	SECRETARIO(A) GENERAL
1.2. Puestos sobre los que ejerce Supervisión.	PROFESIONAL III PLANIFICADOR
1.3. Relaciones directas del Puesto.	
1.3.1. Relaciones Intrainstitucionales (Otros puestos de la entidad)	Jefes Secretario General Adjuntos Directores Delegados Defensoriales Departamentales Coordinadores Regionales
1.3.2. Relaciones Interinstitucionales (Nombre de Entidades y/o Unidades)	Ministerio de Planificación del Desarrollo Ministerio de Economía y Finanzas Públicas Contraloría General del Estado Organismos de Cooperación Internacional Otras

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

2.1. Razón del ser del Puesto (misión)	Sintetizar para que existe el puesto en la entidad DISEÑAR, ELABORAR E IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL EL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES, EL SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, REALIZANDO LA FORMULACIÓN, EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PLANES DE MEDIANO Y CORTO PLAZO, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE EJECUTA LA INSTITUCIÓN.	
2.2. Cumplimiento de Normas.	Registrar las disposiciones generales y particulares que el ocupante del puesto estará obligado a cumplir Ej. Reglamento de Personal, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas, Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público, etc. Constitución Política del Estado Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, Decretos Reglamentarios Ley 870 del Defensor del Pueblo Ley N° 1397 que modifica la Ley N° 870 Reglamento Interno de Personal Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) Ley 786 del Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 -2020 Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones Normas Básicas del Sistema de Organización Administrativa Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones de la Defensoría del Pueblo Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa de la Defensoría del Pueblo Ley 650 - Ley de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025. Reglamentos y manuales internos Responsabilidad por la Función Pública. Decreto Supremo N° 23318-A, que aprueba el Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, del 3 de Noviembre de 1992 Resolución Administrativa RADP N°035/2019 - 2020, que aprueba la nueva estructura organizacional de la Defensoría del Pueblo. Resolución Administrativa No. RADP 57/2019 - 2020, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016 - 2020 de la Defensoría del Pueblo.	
2.3. Resultados		
2.3.1. Resultados Específicos.	Ponderación Máxima 70%	
Citar, en orden de importancia, los Resultados Específicos que en concordancia con la Programación Operativa Anual deberá cumplir en el período programado de un año. Dichos Resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación. Asigne un porcentaje de cumplimiento que en un total alcancen al (70%).		
Proyecto del PEI	Resultados Específicos	Ponderación





DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE TALENTO HUMANO

FORM. 002

1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha presentado el documento de Evaluación Final al POA 2021 de la Defensoría del Pueblo, en el primer trimestre de la gestión.	10
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha completado el 100% del proceso de formulación del POA gestión 2023 de la Defensoría del Pueblo, el tercer y cuarto trimestre de la gestión 2022.	10
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha presentado una propuesta de Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Defensoría del Pueblo el 1er trimestre de la gestión 2022.	7
3.2 Posicionamiento Institucional para la acción defensorial en beneficio del pueblo boliviano	Se han atendido el 100% de los requerimientos de análisis técnico en la gestión de convenios institucionales nacionales e internacionales con la Defensoría del Pueblo, en el marco de las competencias de la Unidad de Planificación, durante la gestión 2022.	6
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se han presentado dos (2) informes de seguimiento (monitoreo) trimestral a la ejecución del POA gestión 2022 de la Defensoría del Pueblo, en el 2do y 4to trimestre de la gestión 2022.	8
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha presentado un (1) documento de evaluación semestral a la ejecución del POA primer semestre de 2022 de la Defensoría del Pueblo, en el 3er. trimestre de la gestión 2022.	6
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha presentado un (1) Informe de seguimiento integral al Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Defensoría del Pueblo, correspondiente a la gestión 2022, en el 2do trimestre de la gestión 2022.	6
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha presentado un (1) Informe de Evaluación Integral del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Defensoría del Pueblo, en el 4to trimestre de la gestión 2022.	6
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha realizado un (1) diagnóstico de necesidad de actualización de los manuales y reglamentos específicos de la Unidad de Planificación, en el 2do trimestre de la gestión 2022.	6
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha brindado el 100% de asistencia técnica a las áreas y unidades organizacionales de la Defensoría del Pueblo, en temas relacionados a las competencias de la Unidad de Planificación, durante la gestión 2022.	5
TOTAL:		70
2.3.2. Resultados Continuos		Ponderación Máxima (30%)
Señalar los Resultados Continuos expresados en términos de funciones, especificando también la calidad que deben reunir los mismos según su importancia. Asignar a todos los resultados continuos un porcentaje que en total sume el 30%.		
Resultados Continuos		Ponderación
Análisis técnico de las propuestas de convenios institucionales nacionales e internacionales con la Defensoría del Pueblo.		1,00
Atención de solicitudes escritas, verbales o vía correo electrónico institucional de requerimientos de asistencia técnica de la Unidad de Planificación.		1,00
Diagnóstico interno y externo de la Defensoría del Pueblo.		1,00
Difusión del documento de Evaluación Final POA 2021.		1,00
Difusión y socialización de los Informes de Monitoreo al POA del primer y tercer trimestre de 2022.		1,00
Difusión y socialización del Documento de Formulación al POA y Presupuesto 2023.		1,00
Difusión y socialización del Informe y Documento de Evaluación al POA primer semestre de 2022.		1,00
Diseño del Plan Estratégico Institucional 2021-2025.		1,00
Emisión de los Informes de Monitoreo al POA del primer y tercer trimestre de 2022.		1,00
Emisión del Informe de Formulación al POA 2023 (Tareas Específicas).		1,00
Emisión del Informe Técnico y Documento de Evaluación al POA del primer semestre de 2022.		1,00
Emisión del Informe y Documento de Formulación al POA y Presupuesto 2023.		1,00
Establecimiento de Objetivos y Estrategias.		1,00
Informe y documento de Evaluación Final al POA 2022.		1,00





Presentación a la MAE del Informe de Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Defensoría del Pueblo.	1,00
Presentación a la MAE del Informe de Seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Defensoría del Pueblo.	1,00
Presentación del Plan de Cierre del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Defensoría del Pueblo.	1,00
Remisión a los Entes Rectores, del Informe de Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Defensoría del Pueblo.	1,00
Remisión a Secretaría General del Informe de necesidades de actualización de los manuales y reglamentos de la Unidad de Planificación.	2,00
Remisión al Ente Rector del Informe de Seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Defensoría del Pueblo, aprobado por la MAE.	2,00
Remisión de los Informes Técnicos sobre el análisis a las propuestas de convenios institucionales nacionales e internacionales con la Defensoría del Pueblo.	1,00
Validación y consolidación de la información de los procesos de Monitoreo al POA del primer y tercer trimestre de la gestión 2022.	1,00
Validación y consolidación de la información del proceso de Evaluación al POA primer semestre de 2022.	1,00
Validación y consolidación de la información del proceso de Evaluación Final al POA 2022.	1,00
Validación y consolidación de la información del Proceso de Formulación del POA 2023.	1,00
Validación y consolidación de la información del Proceso de Formulación del POA 2023 (Tareas Específicas).	1,00
Otras actividades solicitadas por su inmediato superior o superior jerárquico	2,00
TOTAL:	30,00

III. REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO

3.1. Requisitos de Formación.

Registrar la o las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada área el grado mínimo aceptable y la condición requerida marcando con una 'X'.

Área	Grado	Condición
CIENCIAS ECONÓMICAS Y/O FINANCIERAS E INGENIERÍA.	LICENCIATURA TPN	EXCLUYENTE

3.2. Requisitos de Experiencia.

Registrar la o las áreas de experiencia que exige el desempeño del puesto. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la condición, marcando con una 'X'.

Experiencia General	Profesional/Técnico/C. Competencia	Específico	Condición
6 AÑOS	4 AÑOS	2 AÑOS	EXCLUYENTE

3.3. Cualidades Personales.

Registrar los atributos y/o competencias que se exigen a la persona que ocupará el puesto para su adecuado desempeño. Ej. Alto grado de responsabilidad, Capacidad de liderazgo, Capacidad para desarrollar y expresar ideas, Capacidad e iniciativa para tomar decisiones, Facilidad para trabajar en grupos, Confidencialidad, etc.

Cualidades Personales
Alto grado de responsabilidad
Liderazgo
Facilidad de sistematización de documentos
Facilidad de relacionamiento con el personal
Identificación y compromiso con la entidad
Trabajo en equipo
Alto grado de trabajo coordinado

3.4. Otros Requisitos.

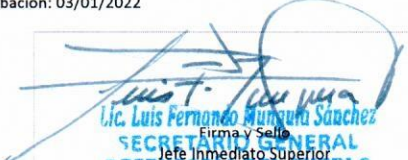
Registrar otros requisitos requeridos que no se encuentren en los acápite 3.1. y 3.2.

OTROS REQUISITOS	EXCLUYENTE	DESEABLE
POLÍTICAS PÚBLICAS	X	
LEY 1178	X	
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA	X	
DERECHOS HUMANOS		X
IDIOMA ORIGINARIO	X	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA		X

IV. COMPROMISO

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad con todo su contenido y compromiso de cumplimiento dentro del periodo programado.

Fecha de aprobación: 03/01/2022


Luis Fernando Munguía Sánchez
Firma y Sello
Jefe Inmediato Superior
SECRETARÍA GENERAL
DEFENSORÍA DEL PUEBLO


Lilian Inés Mujica
Firma y Sello
Servidor o Servidora Pública
JEFE DE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
SECRETARÍA GENERAL
DEFENSORÍA DEL PUEBLO



PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI) POAI FORMULADO GESTIÓN 2022

I. IDENTIFICACIÓN

Título del Puesto:	PROFESIONAL III PLANIFICADOR
Unidad o Dependencia:	PLANIFICACIÓN
Área a la que pertenece:	SECRETARIA GENERAL
Ubicación Geográfica:	Oficina Nacional

1.1. Puesto del que recibe Supervisión.
JEFE DE UNIDAD I DE PLANIFICACIÓN

1.2 Puestos sobre los que ejerce Supervisión.
NINGUNO

1.3. Relaciones directas del Puesto.

1.3.1. Relaciones Intrainstitucionales (Otros puestos de la entidad)

Unidades dependientes de Despacho
Unidades dependientes de las Adjuntorías y Secretaría General
Delegaciones Defensoriales Departamentales
Coordinaciones Regionales

1.3.2. Relaciones Interinstitucionales (Nombre de Entidades y/o Unidades)

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Ministerio de Planificación y Desarrollo

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

2.1. Razón del ser del Puesto (misión)

Sintetizar para que existe el puesto en la entidad

Realizar el diseño metodológico, formulación, ajuste, seguimiento y evaluación de planes de mediano y corto plazo, en el marco del RE-SPO institucional y contribuir en el diseño, elaboración, implementación de la planificación estratégica y operativa de la institución en aplicación del RE-SOA de la Defensoría del Pueblo.

2.2. Cumplimiento de Normas.

Registrar las disposiciones generales y particulares que el ocupante del puesto estará obligado a cumplir Ej. Reglamento de Personal, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas, Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público, etc.

Constitución Política del Estado.

Ley N° 1178 - Ley de Administración y Control Gubernamentales.

Ley N° 870 - Ley del Defensor del Pueblo.

Ley N° 1397 que modifica la Ley N° 870

Ley N° 777 - Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).

Ley N° 650 - de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.

Ley N° 786 - Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) en el marco del desarrollo integral para Vivir Bien.

D.S. N° 23318-A - Responsabilidad por la Función Pública.

D.S. N° 3246 - Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NBSPO)

Res. Sup. N° 217055 - Normas Básicas del Sistema de Organización Administrativa (NBSOA)

Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) de la Defensoría del Pueblo, aprobado con Resolución Administrativa DP-RA N° 014/2019-2020.

Nueva Estructura Organización de la Defensoría del Pueblo, aprobado mediante Resolución Administrativa DP-RA N° 035/2019-2020.

Plan Estratégico Institucional PEI ajustado 2016-2020 de la Defensoría del Pueblo, aprobado con Resolución Administrativa DP-RA N° 057/2019-2020.

Manual de Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo, aprobado con Resolución Administrativa DP-RA N° 073/2019-2020.

Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa (RE-SOA) de la Defensoría del Pueblo, aprobado con Resolución Administrativa DP-RA N° 101/2019-2020.

Manual de Procesos y Procedimientos de la Defensoría del Pueblo, aprobado mediante Resolución Administrativa DP-RA N° 057/2020-2021.

2.3. Resultados

2.3.1. Resultados Específicos. Ponderación Máxima 70%

Citar, en orden de importancia, los Resultados Específicos que en concordancia con la Programación Operativa Anual deberá cumplir en el período programado de un año. Dichos Resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación. Asigne un porcentaje de cumplimiento que en un total alcancen al (70%).

Proyecto del PEI	Resultados Específicos	Ponderación
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha presentado el documento de Evaluación Final al POA 2021 de la Defensoría del Pueblo, en el primer trimestre de la gestión 2022	7,00
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha completado el 100% del proceso de formulación del POA gestión 2023 de la Defensoría del Pueblo, el tercer y cuarto trimestre de la gestión 2022.	10,50
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha presentado una propuesta de Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Defensoría del Pueblo el 1er trimestre de la gestión 2022.	10,50
3.2 Posicionamiento Institucional para la acción defensorial en beneficio del pueblo boliviano	Se han atendido el 100% de los requerimientos de análisis técnico en la gestión de convenios institucionales nacionales e internacionales con la Defensoría del Pueblo, en el marco de las competencias de la Unidad de Planificación, durante la gestión 2022.	3,50
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se han presentado dos (2) informes de seguimiento (monitoreo) trimestral a la ejecución del POA gestión 2022 de la Defensoría del Pueblo, en el 2do y 4to trimestre de la gestión 2022.	7,00





**SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE TALENTO HUMANO**

FORM. 002

1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha presentado un (1) documento de evaluación semestral a la ejecución del POA primer semestre de 2022 de la Defensoría del Pueblo, en el 3er. trimestre de la gestión 2022.	7,00
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha presentado un (1) Informe de seguimiento integral al Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Defensoría del Pueblo, correspondiente a la gestión 2022, en el 2do trimestre de la gestión 2022.	7,00
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha presentado un (1) Informe de Evaluación Integral del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Defensoría del Pueblo, en el 4to trimestre de la gestión 2022.	10,50
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha realizado un (1) diagnóstico de necesidad de actualización de los manuales y reglamentos específicos de la Unidad de Planificación, en el 2do trimestre de la gestión 2022.	3,50
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha brindado el 100% de asistencia técnica a las áreas y unidades organizacionales de la Defensoría del Pueblo, en temas relacionados a las competencias de la Unidad de Planificación, durante la gestión 2022.	3,50
TOTAL:		70,00

2.3.2. Resultados Continuos **Ponderación Máxima (30%)**
Señalar los Resultados Continuos expresados en términos de funciones, especificando también la calidad que deben reunir los mismos según su importancia. Asignar a todos los resultados continuos un porcentaje que en total sume el 30%.

Resultados Continuos	Ponderación
Análisis técnico de las propuestas de convenios institucionales nacionales e internacionales con la Defensoría del Pueblo.	1,00
Atención de solicitudes escritas, verbales o vía correo electrónico institucional de requerimientos de asistencia técnica de la Unidad de Planificación.	1,00
Capacitación al personal de la Defensoría del Pueblo sobre el proceso de Formulación al POA	1,50
Capacitación al personal de la Defensoría del Pueblo sobre el proceso de Formulación al POA (Tareas Específicas).	1,50
Capacitación sobre proceso de Evaluación Final al POA.	1,50
Capacitaciones al personal de la Defensoría del Pueblo sobre el proceso de Evaluación al POA primer semestre de 2022.	1,50
Capacitaciones al personal de la Defensoría del Pueblo sobre los procesos de Monitoreo al POA 2022.	1,50
Emisión del Instructivo firmado por la MAE y Directriz a las áreas y unidades de la Defensoría del Pueblo de los procesos de Monitoreo del POA del primer y tercer trimestre de 2022.	1,30
Emisión del Instructivo firmado por la MAE y Directriz a las áreas y unidades de la Defensoría del Pueblo del proceso de Evaluación del POA primer semestre de 2022.	1,00
Emisión del Instructivo firmado por la MAE y Directriz a las áreas y unidades de la Defensoría del Pueblo del Proceso de Evaluación Final del POA 2022.	1,00
Emisión del Instructivo firmado por la MAE y Directriz a las áreas y unidades de la Defensoría del Pueblo del Proceso de Formulación del POA 2023.	1,00
Emisión del Instructivo firmado por la MAE y Directriz a las áreas y unidades de la Defensoría del Pueblo del Proceso de Formulación del POA 2023 (Tareas Específicas).	1,00
Establecimiento de Objetivos y Estrategias.	2,00
Remisión de los Informes Técnicos sobre el análisis a las propuestas de convenios institucionales nacionales e internacionales con la Defensoría del Pueblo.	1,00
Remisión del Informe trimestral de asistencia técnica brindada por la Unidad de Planificación a las Áreas y Unidades organizacionales de la Defensoría del Pueblo.	1,00
Sistematización de la información de las Evaluaciones de medio término del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Defensoría del Pueblo.	1,20
Validación y consolidación de la información de los procesos de Monitoreo al POA del primer y tercer trimestre de la gestión 2022.	1,50
Validación y consolidación de la información del proceso de Evaluación al POA primer semestre de 2022.	1,50
Validación y consolidación de la información del proceso de Evaluación Final al POA 2022.	1,00
Validación y consolidación de la información del Proceso de Formulación del POA 2023.	2,00
Validación y consolidación de la información del Proceso de Formulación del POA 2023 (Tareas Específicas).	2,00
Otras actividades solicitadas por su inmediato superior o superior jerárquico	2,00
TOTAL:	30,00

III. REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO

3.1. Requisitos de Formación.

Registrar la o las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada área el grado mínimo aceptable y la condición requerida marcando con una 'X'.

Área	Grado	Condición
CIENCIAS ECONÓMICAS Y/O FINANCIERAS E INGENIERÍA.	LICENCIATURA	EXCLUYENTE



3.2. Requisitos de Experiencia.

Registrar la o las áreas de experiencia que exige el desempeño del puesto. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la condición, marcando con una 'X'.

Experiencia General	Profesional/Técnico/C. Competencia	Específico	Condición
3 AÑOS	2 AÑOS	1 AÑO	EXCLUYENTE

3.3. Cualidades Personales.

Registrar los atributos y/o competencias que se exigen a la persona que ocupará el puesto para su adecuado desempeño. Ej. Alto grado de responsabilidad, Capacidad de liderazgo, Capacidad para desarrollar y expresar ideas, Capacidad e iniciativa para tomar decisiones, Facilidad para trabajar en grupos, Confidencialidad, etc.

Cualidades Personales

Trabajo proactivo y en equipo
Compromiso de servicio al pueblo
Puntualidad, empatía, alto grado de responsabilidad, capacidad e iniciativa para tomar decisiones
Capacidad de trabajo bajo presión

3.4. Otros Requisitos.

Registrar otros requisitos requeridos que no se encuentren en los acápite 3.1. y 3.2.

OTROS REQUISITOS	EXCLUYENTE	DESEABLE
POLÍTICAS PÚBLICAS	X	
LEY 1178	X	
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA	X	
DERECHOS HUMANOS		X
IDIOMA ORIGINARIO	X	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA		X

IV. COMPROMISO

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad con todo su contenido y compromiso de cumplimiento dentro del periodo programado.

Fecha de aprobación: 03/01/2022

Lujan Mendoza
Firma y Sello
Lic. CS. Lujan Mendoza
JEFE DE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
SECRETARÍA GENERAL
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

[Firma]
Firma y Sello
Lic. Mónica Angélica Villalón
PROFESIONAL DE PLANIFICADOR
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Servidor o Servidora Pública